

DIARIO DE GIRONA

del Lunes 9 de

Octubre de 1809.



Nuestra Señora del Remedio, y San Dionisio.

Al paso que el riguroso bloqueo que está sufriendo este desgraciado pero heroyco pueblo, va apurando los medios de subsistencia, el Comandante General de la Vanguardia, y Junta corregimental no se descuidan en sacar el partido posible de los recursos que proporciona este vecindario con su generosidad, y entusiasmo: ellos son tales que harán la admiracion de la posteridad, y excitarán la eterna gratitud de toda la nacion, quando las circunstancias nos permitan manifestarlas. Entre tanto se presta con una docilidad sin exemplo á quanto de él se exige; de manera que al mismo tiempo que se desnuda de sus haberes, y utensilios aun de los precisos, lleva con admirable resignacion las privaciones que le ha causado su amor á la Religion, á la Patria, y á Fernando Séptimo, sin que se le disminuya la esperanza de que aquel gran Dios, que hasta aqui ha protegido tan visiblemente los extraordinarios esfuerzos de este pueblo grande, por mediacion del glorioso é invicto mártir San Narciso su Generalísimo, acabará la obra, confundiendo á sus enemigos de un modo maravilloso.

Por otra parte su valerosa y benemerita guarnicion es digna de todas las atenciones del gobierno, y para aliviarla en quanto lo permitan las circunstancias, mandó el referido Comandante General y Gobernador de esta Plaza consultasen los físicos entre sí sobre la calidad de carnes que podrian subministrarse á las tropas; y discutido el asunto con toda la madurez que exige, declararon sin contradiccion que entre otras la de caballo era del todo saludable: y para que el público

pueda sin recelo hacer uso de las mismas carnes, ha mandado dicho Señor se publique en este Periódico el oficio que sobre dicha consulta pasó á S. S. el Consultor de Medicina D. Josef Viader, que á la letra es como sigue:

„Sin embargo de tener contextado con mi compañero el Consultor de Cirugía Don Juan Nieto Samaniego, al Ministro Principal de la Real Hacienda Don Carlos Beramendi en la consulta del 21 nuestro modo de pensar sobre los medios adaptables en nuestra lastimera situación, y cortedad de medios que ofrecen nuestros Almacenes, provistos unicamente en el dia del reyno vegetal, para suplir en los Hospitales el defecto absoluto de carnes acostumbradas; y de haberle igualmente contextado esta mañana sobre el uso de la carne de caballo que nos ofició anoche: con todo deseoso de manifestar á V. S. nuestro consabido dictámen, como en una simple abreviatura de los principales puntos de Física, concernientes al asunto, no puedo menos de manifestar á V. S. para quitar toda preocupacion lo siguiente.

1. Siendo los alimentos del hombre unas substancias que introducidas en el cuerpo humano reparan sus continuas pérdidas, y subministran nuevas materias fluidas y sólidas, mudandose en nuestra propia substancia por medio de la digestion, y nutricion, con que se animalizan, no solo las animales, sí tambien las vegetales: es cierto que unas y otras son el alimento propio del hombre.

2. Aunque desde los primeros tiempos del mundo ha habido costumbres y pareceres arbitrarios, sobre la preferencia de dichos alimentos; sin embargo tres son los pareceres que han prevalecido, sosteniendo los médicos Pytagóricos, demasiado amantes de la dieta, serlo los vegetales; usando solo de estos por preocupacion sus imitadores modernos los Bracmanes; y afirmando algunos Mitologistas que los hombres al principio solo se mantenian con dicho alimento; pero pretendiendo otros lo contrario por no estar fundadas las razones de los primeros con hechos positivos, pudiendoseles oponer los muchos pueblos, todavia barbaros, que aun no ha pervertido el luxo; los quales se mantienen con alimentos animales; puesto que corrobora la industria del Cazador y el estado del Pastor, mas simples y mas antiguos que el del Jardinero; no menos que la del Pescador; y dictámen apoyado en el dominio que tiene el hombre sobre los demas animales.

3. Siendo dueño como es y usando de dicho dominio escoge aquellos cuya carne lisongea su paladar, diferenciándose tanto en esto su costumbre, como casi diferentes son las naciones, usando unas de carne de camello como los pueblos del Oriente; los Arabes, y los Africanos; otras de la de caballo, como los Sarmatas, los Scitas, los Getas hoy Tartaros; estas de la de perro, como los Chinos; aquellas de la de gato como los Italianos, Franceses, y los Españoles aun en tiempo de luxo; sujetando á su imperio y antojo los montarescos, las aves, los peces, hasta buscarlos á climas remotos; como si la Naturaleza entera no fuese suficiente para su gula é inconstante variedad de sus apetitos; consumiendo y sepultando por sí solo mas carne que la que devoran todos los animales juntos: lo cierto es que entre los Padres de la Medicina aconseja el inmortal Hippocrates esta especie de carnes á varios enfermos: tan seguro estaba de sus buenas circunstancias físicas.

4. Dicha variedad de costumbres tan comun al hombre, y no siendo su estómago é intestinos de gran capacidad relativamente al volumen de su cuerpo, hacen segun Buffon, que no pueda vivir solo con yerba, ni mantenerse solamente de pan y legumbres, desfalleciendo y muriendo mas temprano de lo que correspondria por esta causa segun el mismo Naturalista, las gentes del campo.

5. Por fin los Físicos de mayor critica están decididos á favor de la tercera opinion, ó de la mezcla de una y otra substancia vegetable y animal, á que el instinto natural, desprendido de toda opinion artificial, nos conduce; como se colige de nuestra fábrica dotada de dientes incisivos y caninos como logran los animales carnivoros; y de molares como los granivoros; pareciéndose nuestro estómago al de los primeros y nuestros intestinos un medio entre ambos por no tenerlos tan largos como los de los fitivoros, ni tan cortos como los de los expresados carnivoros; prueba fisico-organica nada equívoca de lo que nos es natural el uso promiscuo de mantenimientos animales y vegetables, como entre otros sabios médicos nos lo pinta con toda la extension de dichas substancias con que nos sustentamos, el celebre Geoffroi en su elegante Poema titulado *Hygieine*, describiendolas con admirable hermosura y laconismo en los versos siguientes del libro segundo.

Aspice quot sylvas teneant numerosa ferarum
Agmina, frondosi summo de vertice montis

Quot virgulta nives inter suspensa capessant,
 Lætaque quot mediis ludant animantia campis;
 Quam densus volucrum glomeretur in aere nimbus,
 Quam varios vasto abscondant in gurgite pisces
 Æquora, quot gremio tellus fœcunda benigno
 Proferat herbarum species, fragrantia Poma,
 Et fructus curvis dulcissima pondera ramis;
 Tot regi famulata suo natura profundit
 Munera, coelum ipsi, tellus, mare, cuncta ministrant:
 Arbiter et totum latè dominatur in orbem.

6. Estas reflexiones, la falta absoluta de carnes de irracionales acostumbrados en este país, de vicio; la floxedad de los alimentos vegetables, de que se quejan enfermos y sanos; sus enfermedades nerviosas; y la debida cantidad de moléculas orgánicas necesarias para la nutrición, que se exigen al convalecer los dolientes; y que no se pueden extraer proporcionadamente sino de carnes y semillas, que en corto volumen contienen grandísima porción de ellas, al paso que el buey y demás animales ruminantes teniendo muchos estómagos y entre ellos uno de muy gran capacidad, pueden recibir gran volumen de yervas, y sacar de esta la suficiente cantidad de dichas moléculas orgánicas para nutrirse, crecer y multiplicar, compensándose aquí con la cantidad, la calidad del alimento, siendo siempre el fondo de la nutrición el mismo; y por fin la robustez que exige de esta guarnición y vecindario su vida y trabajo militar: estas reflexiones digo nos hacen opinar que cierto uso de la carne de caballo podría sustentarlos mejor que los solos harinosos y demás vegetables, como en todos tiempos se ha adoptado en los asedios de larga duración; en cuyo caso se atribuirían muy mal, contra toda regla de buena lógica, y física, á dicho uso las enfermedades actuales, respecto de ser procedentes de las causas ocasionales, que tengo expuestas á V. S. en mi oficio de 31 de Agosto último, y de la disposición individual de cada particular. Pero como la aprehensión es otro de los puntos que deben atenderse, podrán los facultativos al visitar los enfermos, cerciorarse de los que quieran comer dicha carne, ó que alomenos no les repugne; y sacarse de esta suerte el correspondiente número de raciones, continuando los demás el solo uso de los alimentos vegetables.

Dios guarde á V. S. muchos años. Gerona 28 Setiembre de 1809. = Josef Antonio Viader. = M. I. Sr. D. Mariano Alvarez.